



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS./

VALLENAR, 18 NOV 2011

DECRETO EXENTO N° 6308 /

VISTOS

1. Resolución Exenta N°4656 del 25 de Agosto del 2011 del Ministerio de Educación en donde se ordena la transferencia de Recursos a Municipios para el desarrollo del Plan de Superación Profesional año 2011.
2. Planes de Superación Profesional 2011, aprobados por el Ministerio de Educación.
3. Decreto Exento N° 1831 del 2010, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde".
4. Decreto N°2043 de fecha 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto de Delegación de Firma.
5. Y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Apruébase el contrato a honorarios entre la Ilustre Municipalidad de ValLENAR y la persona que se individualiza y para los efectos de realizar lo que se indica:

NOMBRE	: ELEODORO SEGUNDO ACUÑA RIVERA
RUT	: 4.375.906-K
CARGO	: DOCENCIA EN EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
JORNADA	: DESDE LAS 12:00 A 19:00 HORAS
VALOR CONTRATO	: \$1.000.000.-
DESDE	: 20 DE OCTUBRE DEL 2011
HASTA	: 18 DE NOVIEMBRE DEL 2011
IMPUTACIÓN	: FONDOS "PLANES DE SUPERACION PROFESIONAL"

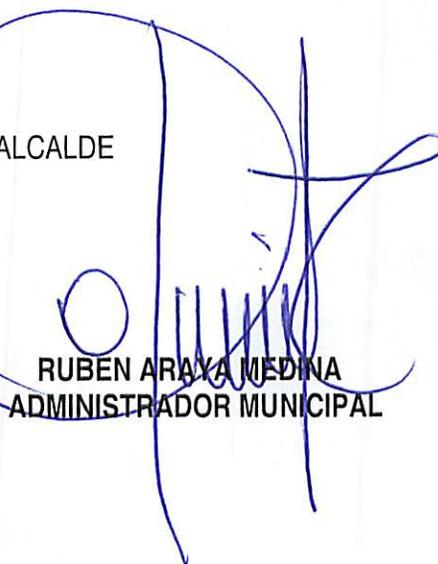
2° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
 - Secretaria Municipal
 - Dirección de Control Municipal
 - Sección Finanzas D.A.E.M.
 - Archivo PSP 2011
 - Archivo Oficina de Partes Municipal.
- NFR/RAM/REP/LXMM/jacc.